

BORRADOR DEL INFORME SOLO PARA DISCUSIÓN-2011
INMOBILIARIA MADRID INMOMADRID CIA LTDA.

Recomendación:

Se hace necesario que contabilidad proceda a establecer los saldos reales de todas las cuentas aplicando tanto las NIC como las NIIF's

IMPUESTOS

Comentario:

Se procede a realizar las declaraciones de manera extemporánea y se ha incurrido en multas e intereses, además con información irreal, son cifras colocadas sin respaldo alguno, no coinciden las declaraciones del 104 y 103, se han colocado los valores para no cancelar las multas de acuerdo a la normativa.

Como procedimiento de control se evidenció que en el periodo 2016, con fecha 7 de febrero se procedió a realizar las declaraciones

Recomendación:

Realizar los ajustes y proceder según lo dicta la norma

GASTOS

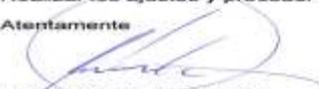
Comentario:

Se declaran gastos en los periodos que no se ejecutaron, puntualmente al realizar las declaraciones y por consiguiente se asumen gastos que no existen, no reposan en archivo los comprobantes de venta, así como no ocurre el flujo del efectivo.

Recomendación:

Realizar los ajustes y proceder según lo dicta la norma

Atentamente


Escr. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO RNAE-519